

- d) Importe de adjudicación: Fase I:  
Lote 1: 164.200,00 euros.  
Lote 2: 630.800,00 euros.  
Fase 2: 872.760,52 euros.

Palma, 25 de enero de 2006.—Sebastián Vanrell Sintés,  
Secretario General.

## COMUNIDAD DE MADRID

4.080/06. **Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se acuerda la inserción del anuncio de la adjudicación del arrendamiento con opción de compra de una fotocopiadora digital en red con producción de documentos acabados en línea listos para distribución, para la Asamblea de Madrid, en el «Boletín Oficial del Estado».**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa-Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CCSU/2004/09.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra de una fotocopiadora digital en red con producción de documentos acabados en línea listos para distribución y por plazo de cuatro años, según se describe en el Anexo I de Prescripciones Técnicas.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.C.E.: 2005/S 114-112956, del 15/06/2005.  
B.O.E. n.º 150, de 24 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): El presupuesto máximo de licitación es de seiscientos treinta y tres mil seiscientos dieciocho euros (633.618 €), incluido el IVA, para todo el plazo de ejecución.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
  - b) Contratista: Xerox España, S. A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Trescientos veinte mil ciento ochenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos (320.187,84 €), IVA incluido, para el plazo de ejecución de cuatro años.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—La Presidenta,  
Concepción Dancausa Treviño.

4.366/06. **Resolución del Canal de Isabel II relativa a la ampliación del plazo de entrega de ofertas y de apertura de proposiciones económicas de la subasta por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de refuerzo del abastecimiento a Aranjuez y su zona de influencia desde la Arteria de Getafe. Fase I (CR-123-05-CY).**

Con fecha 18 de enero de 2006 ha aparecido publicado en el Boletín oficial del Estado número 15, el anuncio relativo al expediente de la Subasta por procedimiento Abierto del contrato n.º 664/05 para la «Ejecución de las obras del proyecto de Refuerzo del abastecimiento a Aranjuez y su zona de influencia desde la Arteria de Getafe. Fase I. (CR-123-05-CY)», cuyo presupuesto asciende a 19.086.007,57 euros, incluido IVA.

En relación con la citada convocatoria se han advertido errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la Subasta respecto de la revisión de precios y del

modelo de proposición económica que hacen necesaria su rectificación, y la ampliación de los plazos fijados inicialmente para la entrega y apertura de ofertas.

En el apartado 3.7. Revisión de Precios:

Donde dice: «que no está sujeto a revisión de precios.»  
Debe decir: «Los precios de las obras contemplados en este proyecto serán revisables a cuyos efectos se utilizarán las fórmulas polinómicas tipo n.º-9 y n.º-12.»

En el Anexo 1 (Modelo de Proposición Económica):

Donde dice: «en el plazo máximo de 12 meses»,  
Debe decir: «en el plazo máximo de 14 meses».

Se amplía el plazo de entrega de ofertas y apertura de proposiciones económicas.

Presentación de ofertas: 21 de febrero de 2006, hasta las 13 horas. Apertura de proposiciones económicas: 24 de febrero de 2006, a las 9.30 horas.

Lo que se comunica para su publicación para conocimiento general.

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Director Gerente del Canal de Isabel II, Ildefonso de Miguel Rodríguez.

5.179/06. **Resolución de Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte de 2 de febrero de 2006 por la que se hace pública convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del Contrato de «Concesión de Construcción y Explotación de la Obra Pública correspondiente al Tramo: Barajas-Nuevo Edificio Terminal T-4 de la Línea 8 de Metro».**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.
  - c) Número de expediente: CO 900.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Concesión de Construcción y Explotación de la Obra Pública correspondiente al Tramo: Barajas-Nuevo Edificio Terminal T-4 de la Línea 8 de Metro.
  - d) Plazo de ejecución (meses): Plazo de ejecución de la construcción: Nueve meses a partir de la firma del Acta de Replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 45.004.412,32 € IVA excluido.
5. Garantía provisional. 1.044.102,37 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.
  - b) Domicilio: C/ Estocolmo 1.
  - c) Localidad y código postal: Alcorcón 28922.
  - d) Teléfono: 91.488.05.40.
  - e) Telefax: 91.488.05.98.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán justificar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen para cada uno de ellos.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
      - 1) Informe de alguna institución financiera debidamente inscrita en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España en el cual se ponga de manifiesto que el licitador o conjunto de licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a

inversiones de más de cien millones de euros, en condiciones y plazos análogos a los del proyecto licitado.

2) Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del licitador o de cada uno de los licitadores que conforman un grupo, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, en las que se ponga de manifiesto un resultado global positivo en esos últimos tres ejercicios.

3) Cifra de negocios global del licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las cifras de negocio de todos los miembros), en el curso de los tres últimos ejercicios, superior a cien millones de euros anuales.

Solvencia técnica y relación de medios personales y equipos: Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán justificar su solvencia técnica y relación de medios personales y equipos conforme a los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen:

1) Relación acreditativa de experiencia en, al menos, 4 contratos de construcción y/o conservación y/o mantenimiento de infraestructuras ferroviarias, realizados en los últimos tres años por cada licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las experiencias de todos los miembros) cuya cuantía acumulada (es decir, la suma de las cuantías de todos los contratos que se aporten como experiencias) supere los 120 millones de euros.

2) De forma cumulativa a la acreditación de las experiencias, el licitador o grupo de licitadores aportará la información de los medios personales más relevantes que se compromete a aportar a la ejecución de las distintas fases del contrato, acompañando el currículum vitae firmado y acreditación de títulos profesionales universitarios acordes con las responsabilidades a asumir y competencias asociadas, u otros certificados de formación y experiencia correspondientes a las funciones siguientes:

- Director de construcción.
- Jefe/es de obra.
- Técnicos de producción e instalaciones.
- Encargados de obra.
- Iluminación y señalización.
- Coordinador de Seguridad y Salud Laboral.
- Director de Explotación y Puesta a Disposición de la concesión.
- Responsables de Mantenimiento y Conservación de la infraestructura e instalaciones.
- Responsable de Calidad.
- Responsable de Medio Ambiente.

Para cada una de las personas anteriormente referidas se exigirá la acreditación de experiencia de, al menos, tres (3) años en obras y/o labores de conservación y mantenimiento análogas al objeto del presente contrato.

El personal relacionado será exigido por MINTRA con la dedicación propuesta por los Pliegos. Cualquier sustitución de este personal que se precise realizar con posterioridad a la presentación de la oferta, deberá ser aceptada por MINTRA. A tal efecto, el adjudicatario propondrá la sustitución a MINTRA presentando el historial profesional de la persona propuesta, la cual deberá tener méritos y experiencia equivalentes a los del sustituido.

Cuando se prevea la intervención de personal extranjero, se acompañará, además, la documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España con arreglo a las disposiciones vigentes y, en su caso, la equiparación y convalidación de titulaciones profesionales.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 27 de marzo de 2006 (De 10 a.m. hasta las 14:00 h.).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, número de referencia y el siguiente título «Concesión de Construcción y Explotación de la Obra Pública correspondiente al Tramo: Barajas - Nuevo Edificio Terminal T-4 de la Línea 8 de Metro», y con los siguientes subtítulos:

- Sobre n.º 1: Documentación Administrativa.
- Sobre n.º 2.1: Propuesta Técnica.
- Sobre n.º 2.2: Propuesta Económica.